



CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES

(Ramsar, Irán, 1971)

Se deja constancia de que el sitio

Laguna de Yuriría

ha sido designado como

Humedal de Importancia Internacional

y registrado en la

Lista de Humedales de Importancia Internacional
establecida con arreglo al Artículo 2.1 de la Convención.

Este es el sitio Nro. **1361**